GACETA
MÉDICO-VETERINARIA
REVISTA SEMANAL

AÑO XIII. Jueves 14 de Noviembre de 1889. NÚM. 552.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.....Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLOGÍA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO.

Lista de los profesores que contribuyen con sus donativos á mandar un representante al Congreso Internacional de París.—Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París para el próximo Congreso Internacional (continuación).—*Sección editorial:* Cómo se escribe la historia.—Quinto Congreso Internacional de Medicina Veterinaria (continuación).—Comunicado.—Exámenes en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—*Sección científica:* Transparencia de las aguas del mar.—*Misceláneas.*—Necrología.—Anuncios.

LISTA de los profesores veterinarios que contribuyen con sus donativos á la realización del pensamiento iniciado por este periódico para mandar un representante al Congreso internacional veterinario de París.

	Pesetas.
Suma anterior...	904
Un distinguido profesor que no da su nombre.....	2
D. Segundo S. Virache, Andorra (Teruel).....	6
Total.....	912

Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.

Hemos recibido la siguiente carta, sin fecha ni firma:

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío: Adjuntas remito dos pesetas para ayudar á los gastos de nuestro ilustre representante en el Congreso de París, ya celebrado.

Un Veterinario que admira los sacrificios que hace V. por el bien de la clase.

***

Querido maestro: no dudo habrá extrañado á usted mi modo de proceder ante el espectáculo que ha dado y sigue dando la clase veterinaria, *la verdadera clase*, con motivo del Congreso Internacional de Veterinaria celebrado en París, y el nombramiento hecho á favor del Sr. López Martínez, Delegado de la Escuela de Veterinaria para representarnos en aquel gran Certamen: digo, le habrá sorprendido, si tiene presente el haber ofrecido varias veces mi adhesión incondicional para todo aquello que pueda resultar ó resulte en beneficio de nuestra querida clase; más ¡ay! qué amargura siente un corazón cuando lleno de amor, de vehementes deseos se ve impotente para seguir á sus nobles compañeros; porque triste es decirlo, pero no vergüenza; ¡cuántos en el mismo caso que yó no se atreverán á protestar de un acto como los que frecuentemente se llevan á cabo en esta pobre patria, por no poder acompañar á su leal protesta una pequeña cantidad que contribuyese á

FACULTAD DE VETERINARIA BIBLIOTECA LEON

los gastos originados por nuestro representante en la capital de la vecina República! Sin embargo, felicitemos á la vez á nuestros hermanos que también han interpretado los sentimientos del ilustre director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, protestando nosotros de la manera más enérgica del nombramiento aceptado por el señor Delegado para representar á la clase Veterinaria Española en el Congreso de París.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE DE 1889.

COMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

El periódico del Sr. Isasmendi publica en el número correspondiente al 20 de Octubre próximo pasado, un artículo cuyo título es «Historia retrospectiva,» tan lleno de inexactitudes y con propósitos tan malévolos, que bastará fijarse en las fechas de 1852, de donde arranca su narración para demostrar que ignora completamente lo que ocurrió en época anterior á la que él menciona y sin que él hubiese venido aún á Madrid, y, por tanto, sin que fuera aún estudiante de Veterinaria.

Las circulares que publicamos al final de este artículo, probarán á los cándidos lectores del periódico de D. Eugenio lo que vamos á decir.

Publicado el Reglamento de 1847, por el cual se suprimían los exámenes de albéitares en las subdelegaciones establecidas en todas las provincias de España y ordenando también la creación de dos Escuelas que habían de establecerse en Zaragoza y Córdoba, muchos jóvenes que estaban ya preparados en aquella época para examinarse de albéitares, recurrieron al Ministerio con instancias pidiendo una tregua ó plazo para sufrir los exámenes á que aspiraban; concedióselo la Dirección de Instrucción pública, y posteriormente otra que terminó definitivamente en 30 de Octubre de 1850, según los documentos que publicamos y á los que ya hemos hecho referencia.

Resulta, pues, que falta á la verdad el Sr. Isasmendi, al decir *que en el año de* 1852 *todavía no se había dado cumplimiento al Reglamento de* 1847.

La inculpación que con *insistencia* se hacía á D. Nicolás Casas como protector de la juventud *albeiteril*, fué una calumnia grosera, pues las disposiciones emanadas de la Dirección de Instrucción pública ponían á nuestro inolvidable maestro fuera del alcance de los tiros que sus enemigos y émulos le dirigían; dice también el Sr. Isasmendi, faltando á la verdad, que la protección de D. Nicolás Casas por los aspirantes á albéitares en perjuicio de los que *seguíamos* la carrera *á tanta costa continuada*.

La lectura de este párrafo demuestra que el Sr. Isasmendi ha sido inspirado por algún enemigo del Sr. Casas para decir lo que no es verdad.

El 26 de Marzo de 1850 se suprimieron definitivamente los exámenes por pasantía, según la circular que publicamos; el Sr. Isasmendi se matriculó en primer año, en Octubre del año 51; de consiguiente, hacía más de un año antes de que el Sr. Isasmendi empezara su carrera que no se hacían exámenes de albéitares en ninguna parte.

Relata después el Sr. Isasmendi un cuento referente al examen de un *Ferrócrata*, cuya personalidad describe de una manera impropia de un escritor público; aquel hecho falso é inverosímil dice que dió lugar á un motín en el que se gritó: ¡muera! ¡abajo! ¡que dimita! palabras dirigidas todas contra D. Nico-

lás Casas, proferidas por sus discípulos; algo hubo de esto, porque ya en aquella época germinaba la semilla que los intrigantes y envidiosos habían sembrado en un centro de enseñanza, en el que todo debía ser respeto, seriedad y obediencia.

Nosotros, que fuimos testigos presenciales de aquel escándalo indigno y víctimas en época reciente de otros semejantes que quedaron siempre impunes, protestamos de las reticencias que en el escrito del Sr. Isasmendi se hacen á nuestro querido maestro de inolvidable memoria; y con tanta más razón, cuanto que es absolutamente falso lo que se dice por una persona que aduló al ilustre finado, y que, por congraciarse hoy con otra, remueve las cenizas del que fué uno de sus maestros, acaso el que ha sido más querido de sus discípulos, por el interés que siempre demostraba por su instruccion y acaso al que con justicia han reconocido todos como el más acabado tipo del profesor que cumple con sus deberes para inculcar en la juventud la moral, la instrucción y la dignidad, tan necesarias para los que han de ostentar un título honroso.

Hé aquí las circulares de referencia:

Real orden prorrogando los exámenes por pasantía de las Subdelegaciones.

Accediendo la Reina (q. D. g.) á las repetidas instancias que han elevado los alumnos que á la publicación del Real decreto de 19 de Agosto de 1847, se hallaban cursando por pasantía para ser examinados de albéitares-herradores, ó solo de Albéitares ó herradores en las Subdelegaciones de Veterinaria en las provincias; y teniendo en consideración que aun no se hallen del todo establecidas las dos escuelas subalternas mandadas crear en Córdoba y Zaragoza, se ha dignado resolver, que, hasta 1.º de Octubre de 1850, continúen los subdelegados de provincia admitiendo á los exámenes de Rebalida á todos los que lo soliciten, en la forma prevenida por las antiguas ordenanzas de Veterinaria, no obstante lo determinado sobre este particular en la Real orden de 5 de Junio del año pasado, con la sola diferencia de que los aspirantes á albéitares habrán de abonar 1.100 reales vellón por el depósito; 1.000 reales solamente los herradores, y 2.000 los albeitares-herradores, con arreglo á lo que el art. 15 del mencionado Real decreto dispone para los que pretendan ser examinados en las escuelas. De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1849. — Bravo Murillo. — Sr. Delegado de Veterinaria de.....

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Dirección general de Instrucción pública.—Negociado 4.º

Circular.

Con esta fecha digo á los gobernadores de las provincias lo que sigue:

«Publicada la Real orden de veinte de Junio del año próximo pasado concediendo que hasta fin de Octubre del presente puedan recibirse de albéitares y herradores en las Subdelegaciones de Veterinaria de las provincias todos los que se hallen con las circunstancias prevenidas por las antiguas ordenanzas, ha sido tal el número de los que han acudido pidiendo ser examinados, que no ha podido menos de llamar la atención de esta Dirección; así por esta razón como por la de estarse presentando diariamente infinidad de partidas de bautismo y certificaciones de práctica falcificadas, todo con el objeto de poderse recibir antes de que cumpla el plazo prefijado.

En su vista, y siendo indispensable poner coto á tales abusos, ha resuelto esta Dirección general decir á V. S.:

Primero. Todos los que en esa provincia quieran solicitar examen de albéitares-

herradores, albéitares, herradores ó castradores, presentarán sus expedientes en ese gobierno, en lugar de hacerlo, como hoy se verifica, á los Subdelegados de veterinaria.

Segundo. Dichos expedientes irán precisamente acompañados de una instancia pidiendo el examen, partida de bautismo por la que se acredite tener veinte años de edad para albéitares y herradores y dieciocho para sólo albéitares, herradores y castradores; certificación de tres años de práctica con maestro aprobado los primeros, y dos los demás; otra de buena conducta librada por el Ayuntamiento y párroco del pueblo de su residencia, y la carta de pago por la que acrediten haber entregado en la depositaría de la Universidad, á cuyo distrito corresponda el citado pueblo, 2.000 rs. los albéitares-herradores, 1.100 los sólo albéitares, 1.000 los herradores, 800 los castradores y 600 los herradores de ganado vacuno.

Tercero. Presentados dichos documentos en ese gobierno, se servirá V. S. disponer se pida la acordada respecto de la partida de bautismo y certificación de prática á las autoridades de los pueblos donde residan las personas que hayan librado dichos documentos.

Cuarto. Luego que los citados expedientes se hallen debidamente justificados, y sin faltarles ningún requisito de los que quedan prevenidos, los remitirá V. S. á esta Dirección para darles el curso correspondiente.

Quinto. Los que pidan examen en la Escuela superior de Veterinaria ó en las subalternas de Córdoba y Zaragoza, entregarán sus expedientes á los Directores de las mismas, quienes procederán en los términos que quedan prevenidos en el artículo 3.°

Sexto. Después del 30 de Septiembre próximo venidero, no se dará curso por ese gobierno á instancia alguna de las que se presenten pidiendo ser admitidos á examen.

Séptimo. Finalmente, se servirá V. S. disponer, para conocimiento de los interesados, se publique esta circular en el *Boletín oficial* de esa provincia.»

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1850.—El Director general, Antonio Gil de Zárate.—Señor Director de la Escuela superior de Veterinaria.

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

SESIONES DE PARÍS.

(Continuación.)

Quinta sesión, 6 *de Septiembre de* 1889.

PRESIDENTE MR. CHAUVEAU.

Vicepresidentes: Mr. Perroncito y Monsieur Thomasen.

Se abre la sesión á las ocho y se aprueba el acta de la anterior.

Asiste el Dr. Willems y toma asiento en la Mesa por invitación del Presidente. (Grandes aplausos.)

Mr. Willems agradece al Congreso esta acogida simpática. Dice que toma parte en sus tareas con orgullo, y que, gracias á los esfuerzos de sus prohombres, á la Medicina veterinaria se deben los progresos que en patología general se han realizado últimamente. (Aplausos.)

La orden del día pone á discusión el siguiente tema: «Profilaxia de la perineumonía.»

Mr. Robinson, uno de los ponentes, no participa de las ideas de sus colegas, para quienes el sacrificio de los contagiados es la única medida eficaz. Esta medida se aplica en Inglaterra desde el 10 de Marzo de 1888, y resulta que en los ocho primeros meses de 1889 se han presentado más casos de perineumonía que durante los diez últimos meses de 1888. Continuando así la enfermedad desaparecerá pronto, pero será porque hayan concluido los animales. Mejor es practicar la inoculación verdaderamente

preventiva, por medio del virus puro, como se hace en Australia desde que los Sres. Loir y Germont han enseñado á cultivar este virus por inoculaciones sucesivas en la ternera y á recogerlo en gran cantidad en el tejido celular subcutáneo.

Mr. Butel.—La matanza de los enfermos y contagiados es el único medio eficaz: mi colega Mr. Degive es tambien de esta opinión. Gracias á el sacrificio Holanda y Suiza, tan castigadas antes, se han librado del mal: Suiza, Noruega, Luxemburgo y Baden la prescriben. Allí donde reinan todavía el aislamiento y la inoculación de los atacados se va tendiendo cada dia más á sustituir gradualmente este procedimiento por la matanza y se obtienen excelentes resultados.

Mr. Laquerriere apoya las conclusiones de los Sres. Butel y de Degive: hay que sustituir por la matanza la inoculación de los atacados: con este último sistema no se consigue, ni aún en Francia donde los resultados son mejores, sino una disminución muy lenta de la enfermedad. La inoculación no produce ningún efecto en los animales que tienen ya el germen del mal: hay que practicarla únicamente como medida preventiva y entonces produce los buenos efectos indicados por su glorioso inventor el Dr. Willems.

Mr. Grisonauche cree que con una buena higiene, un aislamiento perfecto y una desinfección completa como la que se consigue con el empleo de los cloruros, se puede concluir con la perineumonía lo mismo que con el carbunco y otras epizootias, sin matanza, ni inoculación.

Mr. Viseur cree tambien en la superioridad de la matanza en masa, pero que se generalizará dificilmente; sobre todo, donde la población bovina es densa y se renueva frecuentemente, hay que conservar la inoculación: cuando se practica bien y el virus penetra profundamente en el tejido celular contiene la enfermedad aun en los establos infestados. En París la enfermedad se perpetua á causa de la acumulación y de la ocultación y por falta de una desinfección verdadera. La causa del mal está, mas bien que el estado sanitario del departamento del Norte á que se achaca toda la culpa; pues su policía sanitaria es tan buena como en París.

Mr. Laquerriere no niega la influencia de estas causas; la aglomeración es una de las principales y con ella la imposibilidad de aislar á los enfermos, en estas condiciones la mayor parte de los animales se contagian por fuerza, de aquí la ineficacia de la inoculación.

Mr. Pollet.—Es un error y una injusticia acusar constantemente al Norte y al Paso de Calais de la infección de París, hay en estos departamentos dos regiones distintas: una, donde se engorda á los animales frecuentemente renovados y esta es la que está infestada, pero no exporta; la otra donde se crian excelentes vacas lecheras, de las que muchas vienen á París, esta libre de la perieumonía. Entre nosotros la leyes sanitarias se observan bien. En los paises industriales, donde los establos cuentan por centenares los animales de engorde, que se renuevan dos ó tres veces por año, ¿cómo aplicareis la matanza en masa? Eso sería la ruina para dichos industriales y para el Tesoro público. Apliquemos rigorosamente el sistema actual mientras no haya otra cosa mejor; es decir, una vacunación práctica é inofensiva.

Mr. Rosignol.—¡No parece, en verdad, sino que el cuchillo del carnicero es la única arma eficaz del veterinario sanitario! La matanza general es demasiado costosa y poco práctica; el sistema actual da buenos resultados cuando

se aplica desde la aparición del mal; por el contrario, la inoculación carece de efecto sobre los animales ya contagiados. La cuestión podría resolverse dividiendo á París en dos partes; una para aplicar la matanza de los contagiados, otra para la inoculación general. El resultado de esta grandiosa esperiencia bien valdría lo que costase.

El Dr. Willem.—La desinfección es necesaria, pero sola es insuficiente. La matanza, buena en teoría, no se puede aplicar á las grandes aglomeraciones de animales; sería ruinosa: la inoculación da mejores resultados con la condición de hacerse bien y desde los primeros casos.

Mr. Leblanc.—Es cosa corriente que cada departamento acuse á sus vecinos de la infección; pero no se trata de esto. La matanza de los contagiados es el ideal á que debe aspirarse; sin embargo, hay que reconocer que no es aplicable en todas partes. Nosotros debemos practicarla en Argelia, donde, en efecto, se hace prudentemente en los pequeños focos: el Este y el Sudeste se hallan casi libres del mal; en el Sudoeste disminuye: pronto no quedarán más que los dos grandes focos: el Norte y París. El Comité de las epizootias propuso considerar el departamento del Sena como una de las localidades infestadas y definidas por la ley y aplicar ésta; es decir, la inoculación de todo el ganado vacuno considerado como contagiado; la experiencia hubiera sido concluyente: algunos, entre ellos Mr. Nocard, tenían fe en el éxito; de todos modos hubiéramos sabido á qué atenernos y qué régimen aplicar á la región del Norte: la Administración no se atrevió á seguir al Comité en este camino y se limitó á autorizar la repoblación de los establos con la condición de que todos los animales saliesen de ellos para el matadero únicamente. No basta, pero es un progreso positivo.

Mr. Degive.—Algo bueno tiene el cuchillo del carnicero. ¿Con qué lo reemplazaría Mr. Rossignol en el caso de peste bovina? El argumento no es serio.

Estamos casi conformes: la matanza es el ideal, no realizable todavía en todas partes; los ponentes se han hecho cargo de las dificultades prácticas y no piden formalmente la matanza de los atacados en las grandes aglomeraciones de animales; pues se puede hacer frente al peligro con medios menos costosos, especialmente con la inmovilización hasta el día de la venta para la carnicería.

El Presidente considera agotada la discusión y decide que se voten las dos primeras conclusiones del informe Butel, así modificadas con arreglo á las observaciones hechas:

1.° *La matanza general de los enfermos y contagiados es el medio soberano para llegar á la extinción de la perineumonía: este principio es el que debe servir de base á la legislación de los países que tienen que combatir dicha enfermedad.*

2.° *Como medida auxiliar para preparar el empleo de la matanza general, la inoculación llamada de precaución puede ordenarse en las localidades infestadas, donde es frecuente la enfermedad y numerosa la población bovina que se renueva con frecuencia.*

Se aprueban estas conclusiones.

El Presidente propone dividir la tercera conclusión del informe del modo siguiente:

3.° *Se debe recurrir á la inoculación llamada necesaria, siempre que, por cualquier motivo, se aplace la matanza de los animales contagiados.* (Aprobado).

4.° *Los animales inoculados así, no podrán ser vendidos para otro destino que el de la carnicería.* (Aprobado).

El Presidente pone á votación la 4.ª conclusión del informe, así concebida:

5.° *No debe autorizarse la repoblación de los establos sino cuando hayan sido desinfectados convenientemente.* (Aprobado).

La conclusión siguiente se refiere á la indemnización:

Mr. Berdez expone las reglas que se siguen en Suiza sobre este punto.

Mr. Butel no quiere tocar la cuestión sino en principio.

Mr. Delamotte considera demasiado explícito el artículo: el Congreso no quiso entrar en detalles en la última sesión; para ser consecuente no debe, por lo tanto, aprobar sino la primera parte de la conclusión, añadiendo á la palabra *indemnización* el adjetivo *equitativa* ya empleado.

El Presidente pone á votación, y el Congreso aprueba, la 6.ª conclusión así modificada:

6.ª *Es indispensable conceder una indemnización equitativa á los propietarios de los animales sacrificados por causa de perineumonía ó muertos á consecuencia de la inoculación legal.*

La 6.ª conclusión del informe de Mr. Butel propone clasificar la perineumonía contagiosa entre los vicios redhibitorios.

Entáblase una viva discusión sobre este punto, en que el Congreso aparece muy dividido. Por último, y tras dos votaciones, no resulta aprobado.

Mr. Butel retira la última conclusión de su informe.

El Presidente da lectura á la primera conclusión del informe Degive sobre inspección de carnes, que dice así:

1.° *Es muy importante para la policía sanitaria que la inspección de los animales sacrificados para el consumo se generalice y se haga obligatoria.* (Aprobado sin discusión.)

Mr. Degive explica que el ganado *sospechoso* de que habla en su segunda conclusión es el que presenta síntomas que hacen temer la perineumonía: hay un gran interés en sacrificarlos sin tardanza para asegurar el diagnóstico y ahogar la enfermedad antes de que se forme un foco.

La conclusión es esta:

2.° *Los animales sospechosos de estar atacados de perineumonía contagiosa deben ser sacrificados por la misma razón que los afectados de dicha enfermedad.*

Mr. Nocard la apoya enérgicamente.

Se pone á votación, y queda aprobada.

La tercera conclusión no se somete á á la aprobación del Congreso.

La cuarta conclusión prescribe el aislamiento de los animales contagiados durante seis meses por lo menos.

Mr. Trasbot considera esta disposición supérflua: votada la matanza de los contagiados, y donde esto no se haga no pudiendo venderse los animales sino por la carnicería, hay garantías suficientes.

Mr. Degive.—El secuestro de seis meses será útil en los países que no se apliquen las decisiones del Congreso.

Mr. Trasbot.—En tal caso, la cifra de seis meses no basta.

Pónese á votación la conclusión 4.ª, y no se aprueba.

Mr. Arloing expone el resultado de sus investigaciones sobre el microbio de la perineumonía: ha conseguido aislar un bacilo (*pneumobacillus liquefaciens bovis*) cuya inoculación reproduce la mayor parte de los síntomas y lesiones de la enfermedad. (Aplausos.)

La sesión se levantó á las doce y cuarto.

COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío: Tal vez le haya ex-

trañado á usted mi silencio de estos días con referencia al enojoso trabajo en que Muley me comprometió con sus intemperancias y soberbio orgullo; pero debo decirle, Sr. Espejo, que no ha sido por falta de voluntad, sino debido á causas que no hay para qué citar en este lugar. Hoy reanudo mi tarea para con el *rifeño*, cumpliendo mi promesa, porque quiero quedar con él tal como se merece.

No dejo un sólo día sin dirigir fervientes votos á Mahoma para que, compadeciéndose del pobre Zenit, vea el modo ó manera de cambiar el cerebro de este mahometano por otro mejor organizado, porque, de lo contrario, con el que tiene actualmente, no hace más que incurrir en desatinados desvaríos, y, continuando por tal camino, es probable que vaya á parar al manicomio de Leganés, más posible esto, cuando ha dado en la monomanía de convertir los periódicos que deben ser puramente científicos y defensores de los derechos del profesorado, en un campo de Agramante: á ese fatídico extremo le ha llevado su vano orgullo.

Que el Profeta no ejerza su venganza sobre el soberbio Muley, á imitación de la que Latona empleó con Neocles, porque esto sería un gran pesar para mí por la gran pérdida que la Veterinaria sufriría y que tendríamos que lamentar por mucho tiempo.

¿Quién es Muley? No lo sabemos, porque ni hemos estado, ni conocemos en el Africa á nadie. Sólo ha llegado á mis noticias que es un presuntuoso veterinario, no sé de qué kábila; pero que, según el *rabino* cuenta, fué ascendido á la dignidad de maestro por el favor que le dispensó un tal Santiaguillo que mandaba aquellos rifeños. ¡Hombre! ¿Y por tan poco, este soberbio moro tan envanecido está, tan altivo se muestra y tan presuntuoso y orgulloso, lo vemos al que ayer era humilde, condescendiente y se arrastraba á las plantas de su jefe y protector? ¿Ha llegado su tonta vanidad hasta el extremo de creerse el *Non plus ultra* de la Veterinaria, el que forma viso en la clase por no tener (según el cree) quien le iguale? ¡Admiración y terror! Descubriros, veterinarios; hincar la rodilla tierra y reverenciar al súbdito de Alá; no provoqueis su ira con actos de irreverencia, de falta de sumisión, ni os declareis en rebeldía contra Muley ó su protector, porque si tal falta cometeis, de seguro sereis condenados á un eterno tormento. Ya hará días que á mí me habrán excomulgado y estaré condenado por el musulmán; pero me tiene esto sin cuidado, y disfruto de buena salud para continuar en rebeldía.

¿Es verdad que Muley tiene la vana presunción de que es más veterinario que cualquier otro? Así se dice por la falanje de párias que con la boca abierta esperan que el moro les arroje, aun cuando no sea más que un hueso de datil. ¿Sin duda el *rifeño* se lo ha creído así porque es maestro? Que se desvanezca de su mente tal suposición, más bien que tan necia creencia, porque hoy existe un buen número de veterinarios, no sólo que son iguales á él, sino que muchos le aventajarán y podrán enseñarle lo que es Veterinaria y su ejercicio, que está muy lejos Muley de conocer.

Pasaron ya aquellos tiempos en que el nombre de catedrático se consideraba como divino, que lo que decían se miraba como emanado por un oráculo de origen divino y se tenía por infalible, y de aquí el *magister dixit* que aquellas generaciones nos transmitieron, que si entonces tenía un gran valor, hoy el progreso rápido de todos los conocimientos humanos y la facilidad conque todos los adelantos se propagan con velocidad eléctrica por todos los ámbitos de nuestro planeta ha desprestigiado aquel

axioma. Para aquella época remota estaba destinado el déspota Muley; para la actual, que no se forje ilusiones, no sirve.

Sin embargo, entonces como ahora se respetaba al hombre dedicado á la enseñanza, siempre y cuando su elevado puesto lo había ganado por su saber, por su privilegiado talento y no lo debía al favor y misericordia de un advenedizo como confiesa Muley que lo debe: aquéllos, conocedores de su dignidad de maestros se hacían respetar, porque ellos respetaban á los demás; nadie se determinaba á hablar contra tan respetables catedráticos, porque no pensaban más que en cumplir con su sagrada misión, por lo que eran catedráticos queridos y venerados por el profesorado, y porque procuraban, en cuanto les era posible, proporcionar el bienestar á los hijos de la ciencia que habían sabido formar con sus buenas doctrinas y con su recta y sana moral.

Pero no piensa del mismo modo el *agareno*, que el favor lo ha elevado á puesto tan alto; por esto, olvidando su misión (ó desconociéndola) desciende á inmiscuirse en las cuestiones profesionales, pero en sentido burlón y sarcástico, haciendo alarde de su posición de maestro, que escudado por este título, se considera inatacable; pero se equivoca Muley si tal creencia abriga en su perturbado cerebro; es preciso que se convenza que no es más que un profesor como otro cualquiera (para mí sin importancia alguna) y que si su intemperancia y su orgullo le hacen incurrir en debilidades como las que comete con tanta frecuencia á cada momento; por esto no es fácil que pase día sin que reciba algún palmetazo de los que él considera como inferiores: ¿quién pierde en la contienda? El más alto, el provocador, el que carece de sentido común; por eso no falta quien se alegre, y mucho, de que le rebajen á Muley los humos, esa soberbia y orgullo de que tan infundadamente está poseído y es su carácter predominante.

Pero dudo que Muley desista fácilmente de su manera de ser, de su empeño en atacar á los que á su mandarín le hacen sombra y no puede tener bajo su despótico dominio, no porque le faltará al *agareno* voluntad para hacerlo, y más de cuatro noches, en las horas de insomnio, pensará en que ninguna falta tenía de estar representando un papel tan ridículo como el que está representando ante la clase, expuesto á que cualquiera saque á relucir sus defectos, por cuyo medio lo único que consigue es que si sólo los conocían cuatro profesores, los conozcan cuatro mil: pero al mismo tiempo que lucha con esta idea razonable, otra más poderosa, la del agradecimiento con su protector, que de limosna le ha dado una cátedra, le incita á que siga la tortuosa senda que ha emprendido, teniendo buen cuidado el mandarín de avivar de vez en cuando aquella maléfica idea, para que el súbdito se exhiba bajo el supuesto nombre en que lo hace. ¿Es que le falta criterio á Muley para comprender que su mandarín quiere siempre sacar la sardina del fuego con mano ajena, aun cuando se carbonicen los dedos de Muley al sacarla? ¿Que no comprende el *rifeño* que su protector es muy aficionado á ofender por medio de procurador, porque él no tiene valor para hacerlo frente á frente? No, no creo que al *musulmán* le falte ese buen criterio para que se le escape todo esto, que haya dejado de conocer á fondo quién es el califa que lo proteje haciéndolo instrumento de sus enconadas y aviesas intenciones, porque si tal cosa desconociese, bien podía decirse que el *rifeño* tenía muy romo el entendimiento.

Pero yo estoy sumamente convencido, por aquello que dice: *El sol que sale, oscurece al que se pone;* que en día

no muy lejano, Muley le ha de hacer pasar á su protector por las horcas caudinas, y se han de trocar los naipes; el que hoy es sumiso y humilde servidor, se convertirá más ó menos tarde en despótico amo, y Santiaguillo tendrá que estar supeditado al *agareno;* porque no debe olvidar el protector que Muley es un moro renegado, y *quien hace un cesto, hace ciento;* recuerde á Tellez. Dejemos correr el tiempo, que él se encargará de confirmar mi fatídico augurio.

Muley catedrático; obligado á repetir anualmente el mismo sermón, al fin de algunos años ya puede relatarlo sin gran trabajo y decirlo automáticamente, y como los oyentes son nuevos cada año, y sobre nuevos se hallan en el principio de la carrera, ni comprenden los dislates que cometa, ni están en disposición de juzgar con conocimiento exacto lo que les dice; por esto, nada de extraño tiene que para sus alumnos pase por un oráculo, por un sabio: pero variaría en gran manera la cuestión, si sus oyentes fueran profesores, y profesores que yo eligiera, de seguro que el musulmán no hablaría con tanto desembarazo en su cátedra y lo veríamos dar trompicones mayúsculos.

Si el decir todos los cursos académicos lo mismo lo toma el Zenit por ciencia consumada; si esto lo conduce á la miserable presunción de creerse un sabio, que se convenza de que está en un grave error. Así es que, en nuestra opinión, fuera de la asignatura ó asignaturas que tiene la obligación de explicar, que no me meteré á calificar si lo hace bien ó mal, porque no le he oído, como veterinario ¿qué puede ser Muley? Supongo que no será una gran cosa, y me comprometería á probárselo. ¿Qué será al pie de los animales enfermos? Se le puede juzgar con seguridad sobre esto por los que habrá visto durante su vida profesional y por los que tendrá lugar de observar en los hospitales de la Escuela, donde no existe uno ni durante el año académico ni después tampoco; de lo que deduzco que Muley no ve un animal enfermo en todo el año, y es muy probable no lo vea en toda su vida. ¿Qué será el *rifeño* como quirúrgico? Quisiera verlo operar, porque indudablemente para esto debe ser una notabilidad, atendiendo á su bien acreditada reputación en aquello de destripar ranas. Y ¿cómo exteriorista? En esto me tengo que callar, porque tal vez su protector le haya enseñado muchas cosas y muy buenas, por lo que lo conceptuamos práctico consumado para reconocer animales, calificar bien un caballo, determinar la edad, etc.

Sin embargo de todo esto, el seráfico Muley se muestra orgulloso y se cree ser el primer veterinario de Europa, por el solo hecho de explicar una ó dos asignaturas; ¡pero, hombre, si eso no implica en la actualidad ser un sabio veterinario! ¿Para qué tantas ínfulas y tanta vanidad?

Debe saber Muley que hay una gran diferencia de hablar á los alumnos en cátedra á ejercer la profesión civil; el veterinario establecido en un pueblo tiene que saberlo todo, desde componer clavos hasta la última materia que abraza la ciencia; ¡y desgraciado de él si no las conoce con más ó menos extensión! De continuo se le presentan casos de patología, de cirugía, reconocimientos de sanidad, cuestiones de derecho veterinario comercial, de epizootias, de policía sanitaria, etc., etc.; razón por la cual debe estar persuadido el *agareno* que, en general, habrá en España un buen número de veterinarios que valen mucho más que él, y que le enseñarían lo que es Veterinaria, que está aún muy lejos de conocer.

Esto que decimos á Muley se lo hemos repetido varias veces á su protector, contentándose éste con decir que yo

tengo un carácter irascible, indomable y un genio difícil de reprimir; tal vez por esto sin duda nunca me he doblegado á nadie, soy consecuente y no soy tan voluble que abandone á mis amigos y la bandera bajo la cual milito por causas triviales, como tampoco puede obligarme ninguno á que siga determinado camino en agradecimiento á favores que me hayan dispensado, como se ve obligado con su protector el Zenit.

JUAN MORCILLO.

Játiva 8 de Noviembre de 1889.

Hemos tenido el gusto de recibir de la Escuela Veterinaria de Zaragoza el cuadro estadístico de los resultados obtenidos en los exámenes verificados en el pasado curso de 1888 á 89, cuyo extracto publicamos á continuación:

PRIMER GRUPO

Exámenes.

Ordinarios.		*Extraordinarios.*	
Sobresalientes....	2	Aprobados.....	48
Notables.....	24	Suspensos.....	10
Buenos.....	15	No se han presentado en una ó más asignaturas.	
Aprobados.....	43		
Suspensos.....	25		
Trasladados.....	2		
Inhabilitados en una ó más asignatura.....	17		
No se han presentado íd. íd.....	57		

SEGUNDO GRUPO

Exámenes.

Ordinarios.		*Extraordinarios.*	
Sobresalientes....	9	Aprobados.....	49
Notables.....	29	Suspensos.....	4
Buenos.....	41		
Aprobados.....	40		
Suspensos.....	7		
Inhabilitados en una ó más asignatura.....	6		
No se han presentado íd. id.....	17		

TERCER GRUPO

Exámenes.

Ordinarios.		*Extraordinarios.*	
Sobresalientes....	10	Aprobados.....	43
Notables.....	9	Suspensos.....	00
Buenos.....	45		
Aprobados.....	66		
Suspensos.....	00		
Inhabilitados en una ó más asignatura.....	7		
No se han presentado íd. id.....	7		

CUARTO GRUPO

Exámenes.

Ordinarios.		*Extraordinarios.*	
Sobresalientes....	7	Aprobados.....	30
Notables.....	10	Suspensos.....	00
Buenos.....	19		
Aprobados.....	39		
Suspensos.....	00		
Inhabilitados en una ó más asignaturas.....	9		
No se han presentado, íd., íd.....	00		

QUINTO GRUPO

Exámenes.

Ordinarios.		*Extraordinarios.*	
Sobresalientes....	20	Aprobados.....	2
Notables.....	16	Suspensos.....	00
Buenos.....	38		
Aprobados.....	48		
Suspensos.....	00		
Inhabilitados en una ó más asignaturas.....	3		
No se han presentado, íd., íd....	00		

NOTA. En asignaturas sueltas se han presentado 14 alumnos, habiendo sido aprobados con todas las calificaciones 12.

La Escuela de Veterinaria de Madrid hace ya algunos años que prescinde de publicar este cuadro estadístico interesante; este será disposición del secreta-

rio de aquel establecimiento, porque en años anteriores se cumplia con este requisito. La causa de esta omisión es muy posible que obedezca al deseo de ocultar al profesorado, saber el número infinito de castradores y herradores de ganado vacuno que salen de esta Escuela, faltando á lo que prescribe el reglamento vigente, por el que se establece, que desde su promulgación no habría más que títulos de veterinario.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

TRANSPARENCIA DE LAS AGUAS DEL MAR (1)

Este interesante asunto es tratado en los *Annalen der Hydrographie und maritimen meteorologie* por el profesor O. Krümmel, de Kiel, reuniendo una importante colección de documentos relativos á la curiosa cuestión que con tanto acierto trata.

El primer sabio que se resolvió á tratar la cuestión de la transparencia de las aguas siguiendo para ello el método experimental, fué el célebre almirante O. von Kotzebue. En la relación que hizo de su viaje alrededor del mundo, se encuentra, en efecto, las descripciones de los distintos ensayos que verificó con el fin de determinar á qué profundidad dejaban de ser vistos desde la superficie los objetos que para ese intento se hacían descender. Se sirvió desde luego de un pedazo de tela roja y también un plato blanco. El primero dejó de ser visible cuando llegó á la profundidad de 20 á 29 m.; pero por el contrario, el plato era aún visible á los 50 m. de profundidad. Fué indudablemente un error del almirante usar para esa experiencia un pedazo de tela roja, que refleja mucho menos los rayos luminosos que un objeto cualquiera blanco; por esta razón fué por lo que el capitán Duperrey, según cuenta Arago, procedió de otra manera para no caer en la falta de Kotzebue. Para ello hizo pintar de blanco una placa de 66 cm. de largo, y pudo comprobar en los diferentes mares que experimentó, que dejaba de ser visible entre 9 y 23 m.

Wilkes, H. von Schlagintweit, Sechi y Cialde, se ocuparon con posterioridad del mismo asunto, pudiendo deducirse del conjunto de sus investigaciones las consecuencias siguientes: 1.°, con un cielo claro y sereno, la profundidad máxima de divisibilidad es mucho más grande que cuando el cielo está cubierto, aunque sea ligeramente; 2.°, cuando el ojo se encuentra elevado á una pequeña altura sobre el nivel del mar, la visión del objeto sumergido es más clara que si se encontrase el observador algo más elevado; 3.°, los ligeros movimientos producidos en la superficie del mar, aunque el cielo esté claro, y por pequeños que aquéllos sean, embarazan notablemente la visión, dificultando percibir el objeto. Sechi asegura que la distancia de visibilidad depende en gran parte de la elevación que tenga el sol sobre el horizonte; mientras que el capitán Aschenborn, en las experiencias que hizo en 1887 á bordo de la *Niobe* sobre el particular en el mar del Norte, creer haber demostrado que no hay nada de eso, pareciéndole más bien una paradoja.

Todas estas experiencias pecan en un punto esencialísimo. Desde luego, los objetos sumergidos en el agua reflejan una fracción muy variable de la luz recibida según los colores que tengan; las cifras dadas no son, pues, comparables; en segundo lugar, los ojos de distintos observadores no son precisamente fotómetros, ni pueden concordar entre

(1) *Ciel et Terre* y *Revista general de Marina.*

si bajo el punto de vista de los resultados, los que ellos den; el ojo, además, á partir de cierta distancia, no tiene la sensibilidad necesaria para notar la diferencia que dé el objeto sumergido y el agua que le rodea; el hecho de la desaparición de este objeto á una profundidad determinada no significa, pues, nada más, sino que á esa distancia los rayos solares no penetran más que muy débilmente.

Estas consideraciones hicieron naturalmente pensar en el empleo de la fotografía, que ya se había usado en la expedición del *Challenger*. Se hizo descender á diferentes profundidades bajo la superficie de las aguas, hojas de papel sensibilizadas con la preparación del cloruro ó bromuro de plata. Estas hojas, entiéndase bien, estaban protegidas del contacto del agua y de la luz durante el descenso. El profesor Forel empleó también este método en el lago de Ginebra, y demostró que la profundidad máxima en que se revela la acción luminosa sobre una hoja de papel clorurado ó bromurado de plata, es en invierno de 100 metros y de 45 en verano. La razón de esta diferencia tan notable entre el verano y el invierno es que, en verano, las aguas del lago están muy cargadas de las producidas por la fusión del hielo en los ventisqueros, que desde luego las hacen ser menos transparentes.

En 1885, los zoologistas suizos Fol y E. Sarasín, hicieron en el Mediterráneo, en Niza y Villafranca, observaciones, de cuyos resultados pueden fijarse en 400 m. la profundidad á que llega la luz solar bajo de las aguas al mediodía en los meses de Marzo y Abril. En general, las capas de agua hasta una profundidad de 300 m., son iluminadas cada día desde el momento que el sol aparece sobre el horizonte, pudiendo asegurarse también que durante ocho horas del día llega la acción solar á una profundidad de 350 m. El ingeniero de la estación zoológica de Nápoles, M. Peterson, encuentra á estas observaciones el defecto de haber sido hechas muy cerca de las costas, donde, como es sabido, las aguas son por lo general menos transparentes que las de alta mar; en prueba de ello manifiesta dicho señor que el 13 de Noviembre de 1887, estando á la altura de Capri, observó que sus placas sumergidas se ennegrecían aún á una profundidad que variaba entre 500 y 560 m. Es conveniente hacer notar, sin embargo, que el empeo del método fotográfico no excluye, como pudiera creerse, la intervención del órgano de la visión, porque después de todo él es siempre el que ha de decir si las placas sensibles han sufrido ó no modificación alguna; además, la vista no puede juzgar sobre la presencia de los rayos actínicos que existen en la región más refrangible del espectro, no indicando tampoco la suma total de luz recibida.

Estas últimas consideraciones nos conducen al estudio de un tercer método más científico, basado sobre la determinación del coeficiente de absorción del agua del mar, determinación que puede efectuarse en el laboratorio. Está perfectamente probado que este coeficiente varía con la longitud de las ondas correspondientes á los rayos de diferentes colores, y disminuye cuando esta longitud aumenta; de donde resulta, que los rayos azules van predominando cada vez más, y que el sol, visto desde las profundidades del Océano, donde sus rayos penetren todavía aparecerá azul y tomaría su color *real*, porque se sabe que es por un puro efecto de la absorción atmosférica por lo que aparece de color blanco. Si el ojo de un observador pudiera contemplar desde el exterior la capa gaseosa que envuelve á nuestro globo, le parecería desde luego azul, como tiene demostrado con sus trabajos Mr. Langley, pues la

atmósfera ejerce una absorción en sentido inverso de la que producen las aguas, deteniendo los rayos de ondas débiles—violetas y azules—y dejando pasar con más facilidad los rayos rojos y amarillos.

Hasta ahora no hemos hablado más que de la absorción ejercitada por las aguas y nada de los efectos producidos por la reflexión sobre sus moléculas, cuando esta cuestión es de la mayor importancia bajo el punto de vista de la iluminación de las masas inferiores. La reflexión produce en las capas superiores cierta luz difusa muy parecida á la claridad que tenemos en nuestras habitaciones. La cara inferior de la capa líquida superficial hace las veces de un espejo; á lo menos tal es la impresión de los buzos, que dicen perciben siempre esa capa como una superficie brillante, debido á la reflexión que produce sobre los rayos que les son enviados de abajo arriba.

Es una propiedad de las aguas saladas contribuir á la más fácil penetración de la luz. Se hace preciso gran número de filtraciones para eliminar de las aguas dulces las partículas terrosas que tengan en suspensión, mientras que con las aguas saladas basta media hora para que depositen en el fondo de una vasija lo que necesitaría treinta meses si fueran dulces. En las aguas dulces, la absorción por los rayos solares disminuye con la temperatura, y lo contrario en las aguas saladas calientes, que se dejan penetrar con más facilidad. Resulta de esto que la luz más débil, la de las estrellas en la época de luna nueva, por ejemplo, pueden penetrar á las mayores profundidades del globo, en tanto que los rayos violetas, así como los amarillos y rojos, son absorbidos después de un corto trayecto.

Mr. W. Thomson, sabio naturalista que formó parte de las expediciones del *Challenger*, manifiesta que el aire vegetal cesa, á partir del N. de Escocia, á los 385 m. de profundidad. A 120 ó 130 m., se observa cerca de Capri una rica flora de algas de un color rojizo; pero el naturalista Berthold hace notar que hacia 80 ó 100 m., estas algas presentan todos los caracteres de degeneración, causadas seguramente por una claridad demasiado intensa; estas especies vegetales no necesitan, para vivir con lozanía, de mucha luz, lo que prueba que á estas últimas profundidades los rayos solares son aún muy activos. En latitudes más septentrionales, por ejemplo en el mar del Norte y sobre las costas de Nueva Zelanda, estas mismas algas viven en profundidades de 40 ms. Todo el fondo de la parte occidental de la mar del Norte se encuentra cubierta de algas, debiendo tener presente que la mayor profundidad de este mar no pasa de unos 40 metros. Cuando la profundidad de las aguas pasan de un millar de metros, la vegetación cesa por completo, porque la intensidad de la luz no es suficiente para la vida vegetal.

El desenvolvimiento del reino animal en el seno de las aguas es un estudio interesantísimo que debe hacerse. Al lado de un gran número de peces ciegos, se encuentran otros provistos de órganos visuales, de los que sin duda alguna se servirán, porque sabemos por experiencia que los órganos que no se usan se atrofian rápidamente, como les sucede á los peces de las cavernas. Algunos de estos peces ciegos visitarán probablemente también las capas superiores de las aguas, donde la luz penetra con intensidad. Los animales marinos de habitación fija nos muestran igualmente, por las brillantes coloraciones anaranjadas, color púrpura ó pardas rojizas que poseen, que los rayos luminosos penetran hasta en los sitios que viven, sin que podamos darnos otra explicación de por

qué jamás presentan el tinte violáceo que la siguiente. El color rojo les protege contra sus enemigos provistos de ojos, porque como los rayos solares rojos son en gran parte absorbidos por las aguas, los objetos de este color deben ser menos fáciles de distinguir que los de otro tinte. Es también muy probable que los órganos visuales de los animales que viven en esas grandes profundidades deben ser muy sensibles á los rayos ultravioletas, rayos que, como es sabido, no afectan al ojo humano. El naturalista J. Lubbock, ha demostrado en sus estudios sobre las hormigas, que, como es sabido, gustan de vivir en la oscuridad, que se encuentran desagradablemente impresionadas cuando se las coloca bajo la acción de los rayos ultravioletas, pareciéndoles estos rayos mucho más brillantes que los rojos. Como por todas partes se encuentra que la naturaleza ha adaptado los órganos á las condiciones precisas que tienen que llenar, no habrá jamás ocasión de poder estudiar en buenas condiciones los ojos de los animales marinos que viven en grandes profundidades, más aptos que otros, como creemos, para percibir las radiaciones violetas; mientras esta cuestión no se resuelva de una manera concreta, lo único que podemos decir es que las proposiciones razonadas que hemos expuesto tienden á dar la solución al asunto que hemos tratado.

Traducido por J. E. V.

MISCELÁNEAS.

A un charlatán.—Clarinete del habla castellana,—¿á quién tu insulsa charla no fatiga,—si ya pincha lo mismo que la ortiga,—ó ya canta lo propio que la rana?—Es tu mollera de talento vana,—y la maledicencia por amiga,—al murmurar eterno te fustiga,—sin dejar ni persona ni honra sana.—Sigue, sigue á placer siempre charlando,—puesto que ese es el aire que respiras,—que así también al par te irás gastando,—envuelto en esa red de tus mentiras,—hasta que ya te vayan contemplando—digno de compasión y no de ira.

De *La Liga Agraria* copiamos la siguiente noticia:

«Según leemos, en la provincia de Sevilla está ocasionando gran número de víctimas en el ganado vacuno la enfermedad conocida por «lobado y carbunco», siendo muchas ya las muertes que ha ocasionado en las reses.

Con dicho motivo, todas las provincias limítrofes excitan el celo de las autoridades para que velen por la salud pública y eviten el contagio.»

Recomendamos la lectura de la anterior noticia á los que niegan que en España no existen enfermedades epizoóticas de ninguna especie.

Oposiciones.—Hace pocos días han tenido lugar las de alumnos pensionados para el servicio de la Escuela de Veterinaria de esta corte.

El tema propuesto á los aspirantes ha sido «La medicación caustica,» se nos ha dicho que no estuvieron muy elocuentes los candidatos, pero esto no es extraño dada la falta de enseñanza práctica de que se carece.

Se nos dice tambien que, los pensionados con destino á la enseñanza del herrado y forjado, lo han sido estudiantes que tenían notas de sobresalientes en los exámenes teóricos; y como siempre se han hecho oposiciones especiales para esta dependencia entre los mejores forjadores y herradores, sin tener en cuenta las notas de estudio, ha resultado que los verdaderos acreedores á obtener aquellas plazas han visto defraudadas sus justas aspiraciones.

En esta cuestión, al parecer insignificante, saldrán perjudicados los alumnos del cuarto grupo de la carrera, pues los pensionados de fragua como auxiliares que son del profesor de esta asignatura, contribuyen muy eficazmente á instruir á sus compañeros, siendo además su verdadera misión la que justifica el desempeño de estos cargos. Es necesario que concluyan las afecciones de familia y atenerse á la justicia.

Desde hace días, los revisores veterinarios vienen estudiando en el ganado vacuno una epidemia, que se ha desarrollado en grandes proporciones. En vista de ello, se ha dispuesto habilitar un local en la Pradera de Guardias, con el fin de reconocer allí las reses, obteniendo al mismo tiempo su aislamiento de este modo. Diariamente los citados veterinarios recorren las vaquerías con el fin de reconocer las vacas de leche, y ordenar sean llevadas á la Pradera de Guardias las que encuentran atacadas por la epidemia. También se practican idénticos trabajos en la Escuela de Veterinaria, por haberlo solicitado así el Ayuntamiento.

A los dueños que se niegan á que las reses de su propiedad sean reconocidas, el Alcalde primero ha ordenado ponerlos á disposición del juzgado correspondiente, para que se depuren las responsabilidades en que incurren con tal desobediencia.

ANUNCIO

ZOOTECNIA DE ANDRÉ SANSON

Hemos recibido de esta importantísima obra, el tercer tomo, cuyo título es «Zoología y Zootecnia especiales,» que acaba de dar al público la importante casa editorial de C. Bailly-Bailliere.

El solo título del autor es una garantía suficiente para que estas ediciones sean agotadas. Como muchos de nuestros compañeros tienen ya el primero y segundo tomo, pueden pedirnos el tercero para ir completando obra tan interesante y única de Zootecnia.

Su precio es de cuatro pesetas por tomos sueltos y que esta Administración se encarga de servir sin certificar. Certificada, 75 céntimos más por tomo.

NECROLOGÍA.

Con profundo pesar comunicamos á nuestros lectores la terrible desgracia que abruma hoy á nuestro distinguido amigo y comprofesor militar D. Joaquín Ferrer y Gisbert.

Este desgraciado padre, que en menos de cuatro años ha experimentado las torturas de perder á cinco hijos, hoy recibe el golpe de gracia perdiendo á su adorada y hermosa hija Concha, que, dejando los placeres efímeros de este mundo, se eleva á gozar con los ángeles sus hermanos las delicias reales é imperecederas de la mansión celestial.

Sólo la cristiana resignación podrá, si no curar, al menos servir de bálsamo reparador á las profundas heridas causadas por tan dolorosas pérdidas en el alma del Sr. Ferrer y respetable familia. Así lo creemos con fe y firmeza, al mismo tiempo que enviamos nuestro sentido pésame á nuestro distinguido é ilustrado compañero.

MADRID, 1889.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.